

EMPRESAS ADMITIDAS

EXPEDIENTE SE.011/15.- SERVICIO BAR-CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

EMPRESAS ADMITIDAS:

ALFONSO BECERRA PALOMINO
ÁNGEL MOISÉS QUESADA CABEZA
JESÚS LÓPEZ HIDALGO

EMPRESAS QUE HAN DE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN:

M ^a LUZ SIERRA ROMERO	<p>Acreditar solvencia técnica o profesional aportando justificantes, según lo previsto en el punto I del cuadro resumen de características, anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p><i>En el plazo de 3 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante.</i></p>
----------------------------------	---

EMPRESAS EXCLUIDAS:

BEATRIZ VALERO RIVERA	No acredita la solvencia técnica o profesional exigida
-----------------------	--

La Mesa de Contratación, 9/09/2015